

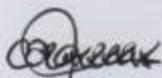
CEJARSSA S.A.

INTRODUCCION

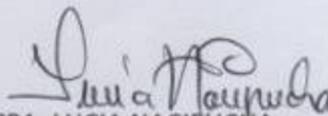
1. Hemos preparado los Estados Financieros bajo NIIF, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2014, así como las Notas a los Estados Financieros de la empresa CEJARSSA S.A.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CEJARSSA S.A., al 31 de diciembre del 2014, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



MARIA CAROLINA MARÍN AZAR
Gerente General



CPA. LUCIA NACIPUCHA
CONTADORA

CEJARSSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2014-2013

Los Estados Financieros han sido elaborados en cumplimiento con las NIIF para Pymes.

NOTA # 1

CAJA-BANCOS:

	2014	2013
Banco Bolivariano	<u>50</u>	<u>50</u>
Saldo final	50	50

NOTA # 2

IMPUESTOS ANTICIPADOS:

	2014	2013
IVA Retenido	178	178
Anticipo Impuesto a la Renta año 2008	<u>5</u>	<u>5</u>
Saldo final	183	183

NOTA # 3

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

La empresa dispone de un terreno ubicado en el Cantón Samborondón, Urbanización La Ensenada, adquirido en octubre del 2010 a un costo de \$107.815.

NOTA # 4

PASIVO CORRIENTE:

A continuación se detalla el pasivo corriente que al 31 de diciembre/2014 dispone la empresa:

	2014	2013
Acreeedores Fiscales	4	6
Accionistas	<u>96.917</u>	<u>96.253</u>
	96.921	96.259

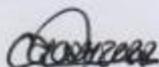
NOTA # 5

Capital Social: Al 31 de Diciembre 2014 el capital social asciende a \$800 y está constituido por 800 acciones de 1 dólar cada una.

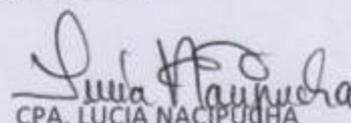
Aportes a Futuras Capitalizaciones:

El 16 de junio del 2014 se realizo la absorción de pérdidas de años anteriores, por lo cual el saldo a la fecha de esta cuenta asciende a \$10.990.

Resultado año actual: La empresa arrojó una pérdida contable de \$205 más el impuesto a la renta mínimo por \$457, por lo cual la pérdida neta asciende a \$662.



MARIA CAROLINA MARÍN AZAR
Gerente General



CPA. LUCÍA NACIPUCHA
CONTADORA

CEJARSSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2014

NOTA # 6

SITUACION FISCAL:

Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2011; al 24%) aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

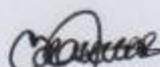
Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

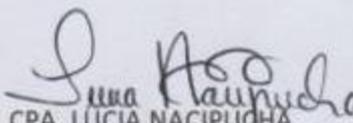
A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

	2014	2013
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	-205	-858
Participación Trabajadores		0
Deducción por discapacidad y otros		0
Deducciones por leyes especiales		0
Gastos no Deducibles	48	131
Utilidad (perdida) Gravable	-157	-727
Impuesto a la Renta mínimo	457	441


MARIA CAROLINA MARÍN AZAR
Gerente General


CPA. LUCIA NACIPUCHA
CONTADORA